



**I CERTÁMEN TRABAJOS  
DE PREVENCIÓN  
INCENDIOS  
FORESTALES**

## Primer Certamen Trabajos Prevención Incendios Forestales

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía tiene como uno de sus fines contribuir a la investigación, conocimiento y difusión de los trabajos de prevención de incendios forestales, y considera un instrumento fundamental para la consecución de esta finalidad la realización de un certamen con el nombre de Primer Certamen Trabajos de Prevención de Incendios Forestales, a la vez que constituye un estímulo para la investigación sobre nuevas propuestas para la prevención de incendios, vinculado a la Comunidad Autónoma de Extremadura. En atención a lo expuesto, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en fecha 5 de marzo acuerda convocar el Primer Certamen de Trabajos de prevención de Incendios Forestales, con arreglo a las siguientes

### BASES

**Primera.** Se convoca el Primer Certamen de Trabajos de Prevención de Incendios Forestales en Extremadura, para la realización de trabajos de investigación sobre la prevención de incendios forestales vinculado a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Segunda.** Los premios se otorgarán a los tres primeros trabajos científicos, originales e inéditos, que versen sobre la materia a la que se refiere la base primera de esta convocatoria. Dicho premio consiste en publicar dichas obras, previo acuerdo con sus respectivos autores.

**Tercera.** Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cien páginas de tamaño DIN A4, y máxima de doscientos cincuenta, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. La letra a utilizar será Albertus Medium tamaño 12, y se presentarán redactados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español. No obstante, en el caso de que se presenten en una lengua distinta del castellano deberán ir acompañados de la correspondiente traducción en esta lengua.

**Cuarta.** La persona o personas físicas que deseen concurrir al certamen deberán presentar tres ejemplares de su trabajo (y de la traducción, en su caso) en papel y en formato digital (Word, OpenOffice Writer o Pdf) en Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía o remitirlos por correo certificado a la siguiente dirección: Centro Operativo Regional del Plan Infoex, Polígono Industrial Aldea Moret, Avda. La Cañada, s/n, Cáceres (10071), haciendo constar lo siguiente: «I Certamen Prevención Incendios Forestales».

En el envío postal no podrá figurar la identidad del autor, al amparo de lo establecido en el artículo 24.3 del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 313, de 31 de diciembre de 1999).

**Quinta.** En los trabajos deberá constar únicamente su título, e incluir un índice, un resumen y palabras clave, sin que pueda hacerse referencia en ellos a ningún dato personal de su autor. Se presentarán acompañados de un sobre cerrado que lleve en su anverso el título del trabajo y en su interior escrito el nombre del autor, su dirección postal y un número de teléfono de contacto.

**Sexta.** El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el día 7 de marzo de 2014, y finalizará el día 16 de octubre de 2014.

**Séptima.** El jurado estará compuesto por las siguientes personas:  
-El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, o funcionario que le represente.  
-El Director General de Medio Ambiente, o funcionario que le represente.  
-Tres funcionarios del Servicio de Prevención de Incendios Forestales.

**Octava.** El fallo del jurado se hará público antes del día 15 de noviembre de 2014.

**Novena.** La presentación a este premio implica la aceptación por los autores de todas las bases de esta convocatoria. La interpretación de estas bases corresponde al jurado del premio en exclusiva.